



1202.-2022

Bogotá D.C., 29 de abril de 2022

Doctora  
**MARTHA SEIDEL PERALTA**  
Directora Administrativa

**Asunto:** Respuesta observación hecha por el proponente COMPAÑÍA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS LTDA a los proponentes compañía SURAMERICANA DE VIDEO Y SONIDO S.A.S y MELTEC COMUNICACIONES S.A. en el Proceso 22000965 H3 de 2022.

Cordial saludo.

La sociedad COMPAÑÍA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS LTDA, presentó a través de la plataforma del SECOP II, observación respecto los informes de evaluación de los proponentes compañía SURAMERICANA DE VIDEO Y SONIDO S.A.S y MELTEC COMUNICACIONES S.A. en el proceso 22000965 H3 de 2022.

**OBSERVACIÓN:**

Respecto a SURAMERICANA DE VIDEO Y SONIDO S.A.S:

No entendemos por qué la entidad califica la póliza de oferta presentada por el oferente **SURAMERICANA DE VIDEO Y SONIDO S.A.S**, como cumple si la vigencia de esta se encuentra desde el día martes de 12 de abril y la fecha de entrega de las ofertas fue el 18 de abril, lo cual no corresponde a lo señalado en el Pliego de Condiciones.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.											
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL											
DECRETO 1082 DE 2015											
CIUDAD DE EXPEDICIÓN			SUCURSAL			COD.SUC		NO.PÓLIZA		ANEXO	
BOGOTA, D.C.			ANTIGUO COUNTRY			21		21-44-101380266		1	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	00:00	DÍA	MES	AÑO	23:59	TIPO MOVIMIENTO
12	04	2022	12	04	2022	00:00	25	07	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA
DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO											
NOMBRE O RAZON SOCIAL										IDENTIFICACIÓN	
SURAMERICANA DE VIDEO Y SONIDO S.A.S										NIT: 860.052.579-5	

Por lo anteriormente expuesto, de manera respetuosamente solicitamos a la entidad cambiar la calificación técnica a este oferente por **NO CUMPLE JURICAMENTE**



Respecto a MELTEC COMUNICACIONES S.A:

2. No entendemos por qué la entidad califica la póliza de oferta presentada por el oferente **MELTEC COMUNICACIONES SA**, como cumple si la vigencia de esta se encuentra desde el día **martes** de 12 de abril y la fecha de entrega de las ofertas fue el 18 de abril, lo cual no corresponde a lo señalado en el Pliego de Condiciones.

Ciudad y Fecha de Expedición BOGOTÁ D.C., 07 DE ABRIL DE 2022		Póliza 3315846-8	Documento 14105606
Intermediario LUGISEGUROS LTDA		Código 1066	Oficina 2613
Referencia de Pago 01214105606			

  

<b>TOMADOR</b>	
NIT 8300790151	Razón Social y/o Nombres y Apellidos MELTEC COMUNICACIONES SA
Dirección CALLE 130 A NO 58 A 29	Ciudad BOGOTÁ D.C.
Teléfono	
<b>GARANTIZADO</b>	
NIT 8300790151	Nombres y Apellidos MELTEC COMUNICACIONES SA
<b>BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO</b>	
NIT 8999990593	Nombres y Apellidos U.A.E DE AERONAUTICA CIVIL

  

<b>COBERTURAS DE LA PÓLIZA</b>					
COBERTURA		FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
SERIEDAD DE LA OFERTA		12-ABR-2022	27-JUL-2022	30.911.249,00	64.033,60
<b>VIGENCIA DEL SEGURO</b>		<b>VLR. PRIMA SIN IVA</b>		<b>VLR. IMPUESTOS IIVA</b>	
Desde 12-ABR-2022	Hasta 27-JUL-2022	\$84.034		\$15.966	
<b>VIGENCIA DEL MOVIMIENTO</b>				<b>TOTAL A PAGAR</b>	
Días 106	Desde 12-ABR-2022	Hasla 27-JUL-2022	\$100.000		

Por lo anteriormente expuesto, de manera respetuosamente solicitamos a la entidad cambiar la calificación técnica a este oferente por **NO CUMPLE JURICAMENTE**

## RESPUESTA:

En atención a las observaciones presentadas a los dos proponentes, las cuales tienen el mismo sentido, y una vez revisado lo dispuesto respecto a la Garantía de seriedad de la oferta, el pliego de condiciones señala:

### 1.6. Garantía de seriedad de la oferta

El oferente deberá constituir a su costa y presentar con su oferta, garantía de seriedad de la oferta. La garantía deberá constituirse con las siguientes indicaciones:

Asegurado y beneficiario: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL  
Nit: 899999059-3  
Tomador y afianzado: EL OFERENTE.  
Valor asegurado: El diez por ciento (10%) del presupuesto oficial  
Vigencia: Noventa (90) días calendario contados a partir del día de la entrega de la oferta.

Sin perjuicio de lo antes mencionado, el proponente se compromete a mantener vigente la garantía de seriedad de la oferta hasta el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Es claro el pliego de condiciones al señalar que, el oferente deberá constituir a su costa y presentar con su oferta, garantía de seriedad de la oferta, cuya vigencia sea de noventa (90) días calendario contados a partir del día de la entrega de la oferta.



Al revisar las ofertas allegadas por los proponentes en mención se evidencia que allegaron sus propuestas así:

SURAMERICANA DE VIDEO Y SONIDO S.A.S.: allego oferta el 18/04/2022 – 7:53:52 am

MELTEC COMUNICACIONES S.A.: allego oferta el 18/04/2022 - 9:42:23 am

Al verificar la póliza allegada por SURAMERICANA DE VIDEO Y SONIDO S.A.S., esta tiene una vigencia del 12/04/2022 al 25/07/2022. De acuerdo a lo señalado por el pliego de condiciones, la vigencia de la póliza debe tener una cobertura de noventa (90) días calendario contados a partir del día de la entrega de la oferta; la oferta de SURAMERICANA DE VIDEO Y SONIDO S.A.S. fue allegada el 18/04/2022, razón por la cual la fecha final de cobertura debe ser hasta el 16 de julio de 2022. Revisada la póliza esta cumple con la vigencia señalada en el pliego.

FECHA EXPEDICIÓN		VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS		
12	04	2022	12	04	2022	25	07	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA	
<b>DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO</b>											
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SURAMERICANA DE VIDEO Y SONIDO S.A.S									IDENTIFICACIÓN NIT: 860.052.579-5		
DIRECCIÓN: CR 19 B NRO. 86 A - 20 BARR ANTIGUO COUNTRY									CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 6113333

Al verificar la póliza allegada por MELTEC COMUNICACIONES S.A., esta tiene una vigencia del 12/04/2022 al 27/07/2022. De acuerdo a lo señalado por el pliego de condiciones, la vigencia de la póliza debe tener una cobertura de noventa (90) días calendario contados a partir del día de la entrega de la oferta; la oferta de MELTEC COMUNICACIONES S.A., fue allegada el 18/04/2022, razón por la cual la fecha final de cobertura debe ser hasta el 16 de julio de 2022. Revisada la póliza esta cumple con la vigencia señalada en el pliego.

BOGOTA D.C., 07 DE ABRIL DE 2022		3315846-8		14105606	
Intermediario LUGISEGUROS LTDA		Código 1066	Oficina 2613	Referencia de Pago 01214105606	
<b>TOMADOR</b>					
NIT 8300790151		Razón Social y/o Nombres y Apellidos MELTEC COMUNICACIONES SA			
Dirección CALLE 130 A NO 58 A 29			Ciudad BOGOTA D.C.		Teléfono
<b>GARANTIZADO</b>					
NIT 8300790151		Nombres y Apellidos MELTEC COMUNICACIONES SA			
<b>BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO</b>					
NIT 8999990593		Nombres y Apellidos U.A.E DE AERONAUTICA CIVIL			
<b>COBERTURAS DE LA PÓLIZA</b>					
COBERTURA		FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
SERIEDAD DE LA OFERTA		12-ABR-2022	27-JUL-2022	30.911.249,00	84.033,60
<b>VIGENCIA DEL SEGURO</b>		<b>VIGENCIA DEL MOVIMIENTO</b>		<b>VLR. PRIMA SIN IVA</b>	<b>VLR. IMPUESTOS (IVA)</b>
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta	<b>TOTAL A PAGAR</b>
12-ABR-2022	27-JUL-2022	106	12-ABR-2022	27-JUL-2022	\$100.000
VALOR A PAGAR EN LETRAS CIENTO MIL PESOS M/L					
Documento de: POLIZA NUEVA		Valor Asegurado Movimiento \$30.911.249	Prima Anual \$46.367	Total Valor Asegurado \$30.911.249,00	



Es por lo anterior que al revisar las pólizas allegadas por los proponentes SURAMERICANA DE VIDEO Y SONIDO S.A.S y MELTEC COMUNICACIONES S.A. en el Proceso 22000965 H3 de 2022, se tiene que éstas cumplen con lo señalado por el pliego de condiciones respecto a la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta, por lo que la observación no procede.

Cordialmente,

**ADOLFO LEON CASTILLO ARBELAEZ**  
Coordinador Grupo Asistencia Legal

Proyectó: Victor Hugo Lamprea Verano – Grupo Asistencia Legal